



00111

OF.ORD. N° 144321 /

ANT.: No hay

MAT.: Solicita aporte respecto de las medidas de los Planes de Descontaminación Atmosféricos del Sur.

SANTIAGO, 10 NOV 2014

DE: MARCELO MENA CARRASCO  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: EDUARDO BITRÁN COLODRO  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO

Junto con saludarle, y como es de su conocimiento, el Ministerio del Medio Ambiente ha diseñado una Estrategia de Planes de Descontaminación que se enmarca en las medidas urgentes del Gobierno de la Presidenta Bachelet, dada la grave situación de contaminación atmosférica que viven los centros urbanos del sur, en los meses de invierno producto de la combustión residencial de leña.

Las zonas saturadas que están prontas a publicar el anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférico son: Talca - Maule, Chillán - Chillán Viejo, Osorno y Coyhaique, todos ellos a publicarse antes de fin de 2014.

Los anteproyectos de cada uno de los Planes de Descontaminación, se elaboran en las regiones, siendo la SEREMI del Medio Ambiente respectiva, quien coordina los Comités Operativos en los cuales participa CORFO a nivel regional, para incorporar su compromiso y medidas dentro de los Planes. Se adjunta para conocimiento los aportes de CORFO a nivel regional.

Sin perjuicio de este trabajo colaborativo que se ha realizado en las regiones, los temas relevantes en los cuales CORFO podría aportar desde su perspectiva de fomento, trabajo y economía son al menos los siguientes:

- Nuevos Instrumentos de pre-inversión e inversión para incentivar proyectos que contemplen sistemas de calefacción distrital.
- Instrumentos para cumplimiento de normativa, dirigido a fabricantes de calefactores a leña.
- Fomento a la producción de nuevos combustibles limpios tales como pellets de madera.



00111 VTA

Cabe destacar que los recursos para dichos instrumentos, podrían ser financiados por el Ministerio del Medio Ambiente, Recursos Regionales a través de FNDR o Fondos Internacionales.

En este sentido se adjunta una minuta con los artículos propuestos en los PDA que están en elaboración para su revisión, aporte y precisiones, considerando la urgencia de la publicación.

Desde ya agradezco la valiosa cooperación de su Institución en la definición de estas medidas, así como también el aporte que ha realizado CORFO, en identificar las barreras de entrada para la ejecución de proyectos inmobiliarios que contemplan calefacción distrital, actividad que se ha realizado en conjunto con la sección de innovación en el marco del Convenio de Construcción Sustentable.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JCS/STC/RMG/JSH/gas

C.c.:

- Gabinete Subsecretario
- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Oficina de Partes